

CONSEJO SUPERIOR
ACTA 002

FECHA: LUNES 11 DE MARZO DE 2002

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: SALA JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES: Pbro. Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Representante del Presidente de la República

Dr. Nodier Antonio Botero Jiménez
Representante Ministro de Educación

Dr. John James Fernández López
Representante del Señor Gobernador

Dr. Gabriel Jaime Gómez Vélez
Representante del Sector Productivo

Dr. Héctor Polanía Rivera
Rector

Prof. Darío Alvarez Mejía
Representante de los Egresados

Prof. Arturo Célis Beltrán
Representante de las Directivas Académicas

Prof. Manuel Gómez Sabogal
Representante de los Profesores

Sr. Luis Eduardo Tobón Llano
Representante de los Estudiantes

Dra. Blanca Nubia Pedroza Torres
Secretaria General (e)

**AUSENTES
CON EXCUSA:** Dr. Luis Fernando Velásquez Botero
Gobernador del Quindío

Dr. Pedro García Echeverry
Representante Exrector

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
4. APROBACIÓN DE LAS
ACTAS: 010 oct 22/01, 011 nov 02/01, 012 nov
09/01, 013 nov 26/01, 014 nov 30/01, 015 dic
07/01.
5. PROYECTOS DE ACUERDO
 - 5.1 Por medio del cual se
crea el Consejo Editorial de la Universidad el
Quindío.
 - 5.2 Modificación y Adición al
acuerdo N° 005 del 18 de febrero de 1999, por

CONSEJO SUPERIOR ACTA 002

medio del cual se adopta el reglamento de Investigación.

5.3 Por medio del cual se modifican los Acuerdos 056 y 057 del 17 de diciembre de 2001

PETICIÓN: 6. DERECHOS DE

Londoño 6.1 Hector Fabio Llano

6.2 Estudiantes de Educación Abierta y a Distancia

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio S.N, Feb 18/02, Prof. Harol Alvarez Alvarez, Contaduría Publica

7.2 Oficio S.N, Mar 04-02, Prof. Alberto Taborda Restrepo.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día fue aprobado por unanimidad

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por Secretaría General que había quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Fue leída y aprobada con las modificaciones correspondientes.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector informó que el Pleno Nacional de Bienestar Universitario se realizaría del 18 al 20 de marzo de 2002 en las instalaciones de la Universidad del Quindío. Agregó que este pleno estaba patrocinado por (ASCUN), Asociación Colombiana de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA 002

Universidades. Dijo además que estaba confirmada la asistencia del doctor Gustavo López Ospina Director de la oficina regional de UNESCO. Destacó la labor que había hecho Bienestar Universitario a nivel nacional. Consideró que se debía recurrir a pedagogías más efectivas para que se lograra transformar el bienestar universitario en la Institución.

Otro punto del informe del señor Rector fue con respecto a las elecciones internas en la Universidad. Dijo que el día jueves 14 de marzo y el sábado 16, se realizarían las elecciones para representantes de los Profesores, Egresados y Directivos Académicos al Consejo Superior y Representantes de los Directores de Programa al Consejo Académico, además de la consulta de opinión para candidatos a Rector. Dijo que se habían inscrito seis (6) aspirantes, pero había dos que hasta el momento no habían cumplido con los requisitos. Expresó que el día siete (7) de marzo se había realizado la asamblea de exrectores, quienes mostraron su agrado por el ambiente democrático que tenía el nuevo Estatuto General ya que ellos podían nombrar su propio representante. Dijo que habían asistido seis (6) y los otros (3) habían dado poder para ser representados. Fue elegido el ingeniero Carlos Alberto Echeverry Peláez como representante de los Exrectores al Consejo Superior.

Finalmente, el señor Rector comunicó que había sido informado por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública de que el proyecto presentado al Fondo Nacional de Regalías para la construcción del museo Centro de Investigación Arqueológica Nacional Los Quindos Departamento del Quindío no había sido aprobado en la vigencia de 2001. Expresó que el proyecto estaba sujeto a la disponibilidad presupuestal requerida para ser sometido a consideración de la comisión como cuerpo Colegiado.

4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: 010 oct 22/01, 011 nov 02/01, 012 nov 09/01, 013 nov 26/01, 014 nov 30/01, 015 dic 07/01.

El profesor Manuel Gómez Sabogal se refirió al acta N° 6 y solicitó que se aclarara que la carta había sido firmada por 40 estudiantes de la Selección de Baloncesto y que se había aprobado que el señor Rector

CONSEJO SUPERIOR
ACTA 002

y la directora de Bienestar analizarían y reglamentarían el número de estudiantes de cada selección deportiva y grupo cultural representativos. Así mismo y con respecto a las actas 10, 11, 12, 13, 14 y 15 solicitó que se realizara una nueva sesión el 22 de marzo para aprobarlas, porque aunque habían sido corregidas, ninguno de los consejeros las había leído. Luego de analizada la solicitud se acordó realizar una última sesión del Consejo Superior el día 18 de marzo a partir de las 10 a.m e invitar al Vicerrector Académico, a la Vicerrectora Administrativa y al Jefe de Recursos Humanos

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 Por medio del cual se crea el Consejo Editorial de la Universidad el Quindío.

El doctor Nodier Botero expuso las razones por las cuales era necesaria la creación de la Editorial Universitaria. Indicó que debería quedar organizado todo lo referente a las publicaciones que hacía la Universidad. Manifestó además, que el acuerdo fue plenamente socializado y se hicieron las consultas pertinentes ante los diferentes organismos de la Institución para que encajara en la estructura Administrativa General de la misma.

El estudiante Luis Eduardo Tobón pidió le fuera explicada la diferencia entre Comité y Consejo Editorial.

El doctor Nodier Botero respondió que el Comité había sido de dependencia directa del señor Rector y el Consejo tomaba decisiones.

Propuso el estudiante Tobón Llano que hubiera participación estudiantil en el Consejo Editorial.

Luego de una amplia discusión, fue aprobada la propuesta del estudiante. Así mismo, el doctor John James Fernández manifestó su aprobación al proyecto de acuerdo del Consejo Editorial y recomendó se armonizara con las normas legales y estatutarias y se revisara la parte presupuestal de ese acuerdo.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA 002

El padre Carlos Eduardo Osorio solicitó que todos los Actos Administrativos pasaran a la Oficina Jurídica para su concepto previo, antes de ser traídos al Consejo Superior.

5.2 Modificación y Adición al acuerdo N° 005 del 18 de febrero de 1999, por medio del cual se adopta el reglamento de Investigación.

El Consejo Superior acordó que no era procedente considerar este punto sin el análisis requerido y además consideró que debería ser devuelto al Centro de Investigaciones.

5.3 Por medio del cual se modifican los Acuerdos 056 y 057 del 17 de diciembre de 2001

Luego de haber sido revisados en la Oficina Jurídica, fueron puestos en consideración y aprobados por unanimidad.

6. DERECHOS DE PETICIÓN:

6.1 *Hector Fabio Llano Londoño*

6.2 *Estudiantes de Educación Abierta y a Distancia*

Estos derechos de petición fueron enviados a la Oficina Jurídica para su concepto y ser tratados en la próxima sesión.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio S.N, Feb 18/02, Prof. Harold Alvarez Alvarez, Contaduría Publica

Por medio de este oficio el profesor solicitó le fuera concedido un plazo adicional de un año para presentar y sustentar la tesis y acreditar el título de doctorado.

El Consejo acordó que la Oficina Jurídica diera una respuesta, teniendo en cuenta que los términos para la presentación de los mismos, ya habían prescrito.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA 002

7.2 Oficio S.N, Mar 04-02, Prof. Alberto Taborda Restrepo.

Solicitó mediante este oficio le fuera aplazado el comienzo de la comisión de Estudios para realizar la maestría en Ingeniería Electrónica, otorgado según acuerdo N° 045 del dos (2) de noviembre de 2001

El Consejo Superior acordó aceptar el aplazamiento de su comisión de estudios por las razones expuestas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- *Se presentó el Acuerdo N° 052 del 30 de noviembre de 2001 por medio del cual se concedió prórroga de comisión de estudio al docente Gonzalo Jiménez Cléves.*

Luego de una prolongada discusión el Consejo determinó que se debía modificar el Artículo primero en el sentido de aclarar que la prórroga era por medio tiempo.

- *Se presentó un Proyecto de Resolución por medio del cual se concedían facultades al señor Presidente del Consejo Superior y a la Secretaria General para suscribir el Acuerdo N° 066 del 22 de diciembre del año 2002, debido al extravío del mismo.*

El Consejo aprobó conceder dichas facultades.

- *El director del Programa Pedagogía Reeducativa solicitó, mediante oficio N° 1333 del siete (7) de marzo de 2002, se estudiara el caso del estudiante Aurelio Hernán Sánchez.*

El Consejo acordó que dicho oficio debería ser enviado al consejo Académico con el fin de no contravenir el conducto regular.

- *El padre Carlos Eduardo Osorio propuso que la Oficina Jurídica estudiara el caso de la Comisión de estudios del Profesor Arturo Célis.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA 002

- *El profesor Arturo Célis Beltrán presentó un proyecto de Acuerdo por medio del cual se concedían bonificaciones al personal docente en cargos académico administrativos.*

El Consejo determinó que no era pertinente dicha propuesta.

Se dió por terminada la sesión a las 10:45 de la mañana.

Original Firmado

Pbro. CARLOS EDUARDO OSORIO B.
Presidente

Original Fimado

BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General